

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA SOBRE ÚNICO (EL CUAL CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA), ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE CANDIDATOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO.

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 30 de Diciembre de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio para el diagnóstico y depuración jurídico patrimonial de viviendas municipales.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto **Múltiples Criterios**

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente/a: Natalia Benavides de Arcos

Vocal por la Secretaría General: Fernando Manuel Gómez Rincon

Vocal por la Intervención General: Rocío Guerra Macho

Otros Vocales: Pablo Rodríguez Zulategui, Ana María Martín Ales.

Secretario/a: Jaime Moreno Tirado

Asistentes: Sergio Moreno Gamero.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 4 de Diciembre de 2025

Código Seguro De Verificación	R3GvHL7usPHXRZWKoRn1BA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	07/01/2026 14:33:06
	Jaime Moreno Tirado	Firmado	07/01/2026 08:32:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R3GvHL7usPHXRZWKoRn1BA==		



Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe “*Lista de licitadores*” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- | |
|--|
| 1. EIBISA NORTE S.L , CIF B15419906 |
| 2. FACTORÍA GESTIÓN Y CONSULTORÍA S.L, CIF B85802312 |

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres únicos de los licitadores, los cuales contienen tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, resultando que:

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por los licitadores, se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que procede la admisión de todas las entidades licitadoras presentadas.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de las diferentes entidades, resultando lo siguiente

ENTIDAD LICITADORA	OFERTA Criterio de adjudicación 1º: OFERTA ECONÓMICA	OFERTA Criterio de adjudicación 2º: INCREMENTO DE RECURSOS HUMANOS ADSCRITOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OFERTA Criterio de adjudicación 3º: DISMINUCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN
EIBISA NORTE S.L	58.487,08 €	SI, PRESENTA DOCUMENTACIÓN	6 MESES
FACTORÍA GESTIÓN Y CONSULTORÍA S.L	54.671,15 €	SI, PRESENTA DOCUMENTACIÓN	6 MESES

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7º del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de las ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

Código Seguro De Verificación	R3GvHL7usPHXRZWKoRn1BA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	07/01/2026 14:33:06
	Jaime Moreno Tirado	Firmado	07/01/2026 08:32:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R3GvHL7usPHXRZWKoRn1BA==		



EIBISA NORTE S.L

FACTORÍA GESTIÓN Y CONSULTORÍA S.L

SEGUNDO.- Remitir la documentación contenida en el Sobre Único de las entidades licitadoras a la Unidad Tramitadora para que emita informe de valoración de las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del PCAP que rigen el procedimiento de contratación, así como propuesta de clasificación y en su caso, propuesta de adjudicación.

TERCERO.- Aprobar el acta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y el/la Secretario/a, en el lugar y fecha indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	R3GvHL7usPHXRZWKoRn1BA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos Jaime Moreno Tirado	Firmado	07/01/2026 14:33:06 07/01/2026 08:32:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R3GvHL7usPHXRZWKoRn1BA==		
			